

PLAZOS PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN CURRICULAR

La solicitud se cursará en el plazo correspondiente a la convocatoria del curso en la que el estudiante reúna los requisitos establecidos en la normativa vigente para solicitar la compensación curricular.

Convocatoria ordinaria primer cuatrimestre y convocatoria adelantada	Del 11 al 15 de febrero de 2019
Convocatoria ordinaria segundo cuatrimestre	Del 4 al 10 de junio de 2019
Convocatoria extraordinaria	Del 15 al 19 de julio de 2019